



Firma del Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo

## El Gobierno refuerza su compromiso con el Diálogo Social para impulsar la reactivación económica y laboral tras la pandemia

- El Pacto traslada la disposición adicional quinta del Real Decreto-Ley 24/2020 que prorroga los ERTE hasta el 30 de septiembre
- El documento apuesta por una salida de la crisis “de manera solidaria”
- Gobierno y agentes sociales consideran “imprescindible continuar el Diálogo Social” y se emplazan a intensificar las reuniones
- El Consejo de Ministros Extraordinario celebrado hoy ha reforzado la protección a los fijos discontinuos

3 de julio de 2020.- El Ministerio de Trabajo y Economía Social, con el Gobierno en su conjunto, han impulsado el Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo que se ha suscrito este viernes con los agentes sociales representados por los líderes de CC OO, UGT, CEOE y CEPYME.

El Pacto firmado hoy plasma la disposición adicional quinta del Real Decreto-Ley 24/2020, de 26 de junio de medidas sociales de reactivación del empleo y protección del trabajo autónomo y de competitividad del sector industrial que regula la prórroga de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE). Fruto del acuerdo entre los ministerios de Trabajo y Economía Social e Inclusión, Seguridad Social y Migraciones con los agentes sociales.

El acuerdo destaca, precisamente, la aplicación de los ERTE “de una forma tan rápida y eficiente” en la economía española, de servicios y pymes, un éxito del Diálogo Social que sirve como elemento de análisis sobre la oportunidad de dotar de instrumentos de flexibilidad frente a la destrucción de empleo.



También se subraya la protección de los autónomos que vean imposibilitado total o parcialmente el desarrollo de su actividad como consecuencia de la Covid-19.

### **Mesas de Diálogo Social**

El Pacto por la reactivación Económica y empleo prevé que, con carácter inmediato, retomen el trabajo las Mesas de Diálogo Social que ya están constituidas e incorporar medidas que tiendan a la creación de empleo para “salir de esta crisis de manera solidaria y construir un futuro mejor”.

Gobierno y agentes sociales consideran “imprescindible continuar el diálogo social y se emplazan a “intensificar las reuniones en el plazo más breve posible”.

### **Recuperación fuerte y sostenible**

El Pacto liga la fortaleza y la sostenibilidad de la recuperación a la generación de nuevas oportunidades y empleos en sectores emergentes, apostando por la calidad en el empleo y relegando el papel del despido ante las caídas de actividad o cambios de ciclo económico.

El Gobierno y los agentes sociales se comprometen a trabajar en pro de un crecimiento “sólido, inclusivo y sostenible”. Con este objetivo, prevén impulsar la reincorporación de los trabajadores afectados por ERTE; reforzar la formación de los trabajadores, especialmente en lo que a competencias digitales se refiere; acordar un marco para el trabajo a distancia; profundizar en el futuro papel de los ERTE en la resiliencia de las empresas ante adversidades económicas, en concordancia con nuestro entorno europeo; avanzar en un Pacto por la Industria; impulsar la transición “verde”; modernizar las políticas activas de empleo; apoyar la Economía Social y el sistema de cuidados; apoyar a los autónomos; reforzar los servicios públicos; proteger el poder adquisitivo de las pensiones y luchar contra el fraude y la evasión fiscal.



## Mayor protección para los trabajadores fijos discontinuos

Por otro lado, el Consejo de Ministros extraordinario celebrado hoy ha dado un paso más en la protección de los trabajadores. El Real Decreto-ley aprobado hoy otorga a las empresas dedicadas al turismo, el comercio y la hostelería que no tengan carácter público y que generen actividad en estos sectores entre los meses de julio y octubre (ambos inclusive) exoneraciones del 50% de las cuotas a la Seguridad Social de los trabajadores fijos discontinuos que incorporen o de los que mantengan su ocupación.